



## PROCESO SELECTIVO 2015. CRITERIOS DE VALORACIÓN

### ESPECIALIDAD: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**TURNO DE ACCESO: INGRESO LIBRE Y RESERVA DE DISCAPACITADOS**

### PRIMERA PRUEBA:

### PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

La comisión de los tribunales de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura estima conveniente valorar, primordialmente, el cuidado **uso ortográfico, discursivo y textual** de la lengua, dada la importancia que la expresión escrita tiene para un profesor, fundamentalmente en esta especialidad, por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente. Además, se tendrán en cuenta la rigurosa **presentación y caligrafía** de las pruebas correspondientes. Las detracciones que restarán nota de los ejercicios son las que se proponen a continuación:

**1.- Errores ortográficos en la escritura:**

- **Un error en ortografía (1 falta)** supondrá una detracción de **hasta 1 punto**.
- **Tres tildes** sin colocar o mal colocadas restarán **1 punto**.
- **Seis tildes** sin colocar o mal colocadas restarán **2 puntos y serán consideradas como una falta**.

**2.- Errores discursivos y textuales:**

- Las **incorrecciones referidas anteriormente (usos indebidos, reiteración excesiva...)**, se centrarán en los siguientes aspectos:

- 1.- Estructura discursiva incorrecta.
- 2.- Uso indebido del léxico.
- 3.- Incorrectas concordancias.
- 4.- Errónea relación en formas y tiempos verbales en las estructuras intrasintagmáticas y oracionales.
- 5.- Empleo inadecuado de preposiciones y conjunciones.
- 6.- Desconocimiento funcional de la utilización de los verbos: infinitivos, impersonalidad...
- 7.- Utilización de incongruencias semánticas.
- 8.- Repeticiones léxicas innecesarias.
- 9.- Reiteraciones de palabras comodín.
- 10.- Agramaticalidad textual.
- 11.- Uso incorrecto de marcadores discursivos, textuales o extraoracionales y de otros elementos de coherencia, cohesión y adecuación.

**3.- La suma de 5 errores discursivos y textuales (1 falta) restará hasta 1 punto.**

**Es preciso tener muy en cuenta que:**

**A PARTIR DE MÁS DE UNA FALTA, EL EXAMEN SERÁ CALIFICADO  
CON 0 PUNTOS**



**PRIMERA PRUEBA:**

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

**PARTE A: PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO (primer examen)**

**DURACIÓN: 3 HORAS**

**VALORACIÓN: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA**

**1.- RIGOR EN EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO**

PONDERACIÓN	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	Presenta el ejercicio con limpieza y orden.
	Existe originalidad en el planteamiento y desarrollo de la prueba.
	Las respuestas expresadas son pertinentemente adecuadas a las preguntas planteadas en el ejercicio.
	Escribe con claridad, fluidez, coherencia, cohesión y adecuación textual.
	Redacta con corrección ortográfica, discursiva y textual.

**2.- CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DE LA ESPECIALIDAD**

PONDERACIÓN	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
30%	Se constata un conocimiento exhaustivo de los contenidos lingüísticos y literarios propios de la especialidad.
	Plantea un procedimiento coherente en el desarrollo de los ejercicios.
	Las respuestas del opositor respecto a las actividades o ejercicios propuestos son rigurosas en relación con los saberes lingüísticos y literarios tradicionales y actuales.
	Expone relaciones intertextuales en los conocimientos literarios.

**3.- DOMINIO DE HABILIDADES TÉCNICAS DE LA ESPECIALIDAD**

PONDERACIÓN	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
30%	Posee las habilidades y destrezas suficientes para desarrollar con éxito las preguntas formuladas.
	Existe relación entre los conocimientos científicos y las respuestas de las pruebas prácticas.
	Las respuestas del opositor de cada cuestión planteada están bien estructuradas desde el punto de vista de la coherencia y cohesión textuales.
	En el desarrollo de la prueba global se observan los diferentes temas y remas que organizan el carácter procesual de la prueba.

**4.- RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE EJERCICIOS PRÁCTICOS Y RESULTADOS OBTENIDOS**

PONDERACIÓN	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
30%	Hay rigor y fluidez en las respuestas de los ejercicios prácticos.
	Se constata el dominio de las técnicas necesarias para poder realizar con éxito las respuestas de los aspirantes a las actividades propuestas.
	Los resultados obtenidos por el opositor se corresponden con los conocimientos científicos necesarios para las respuestas adecuadas.
	Se exponen con claridad y argumentos sólidos las contestaciones aportadas por el aspirante.

EI PRESIDENTE

Fdo.: Ginés Lozano Jaén

EL SECRETARIO

Fdo.: José Ródenas Muñoz



**PRIMERA PRUEBA:**

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS**

**PARTE B: DESARROLLO DE 1 TEMA SOBRE 4, EXTRAÍDOS AL AZAR**  
**(segundo examen)**

**DURACIÓN: 2 HORAS**

**VALORACIÓN: 50% DE LA PRIMERA PRUEBA**

**1.- CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, PROFUNDO Y ACTUALIZADO DEL TEMA**

PONDERACIÓN	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
60%	Demuestra conocimientos actuales y profundiza sobre ellos, indicando la tesis principal y la estructuración pertinente que posee el tema.
	Realiza numerosas y adecuadas citas bibliográficas acordes con el tema elegido.
	Conoce las distintas propuestas de autores y corrientes lingüísticas y literarias, que propicien diferentes postulados acerca de los contenidos de los temas seleccionados.
	Explica los contenidos esenciales con una manifiesta capacidad de síntesis.
	Los conceptos desarrollados son precisos y rigurosos y demuestran una relación entre el tema y el ejercicio de la práctica docente.

**2.- ESTRUCTURA DEL TEMA, SU DESARROLLO COMPLETO Y ORIGINALIDAD EN SU PLANTEAMIENTO**

PONDERACIÓN	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
30%	Explica con coherencia las partes de que consta el tema.
	Conoce la vertebración temática que posibilite la interpretación y comprensión textual, sin que se perciba una falta de articulación entre las partes del texto.
	Desarrolla el tema con una introducción y conclusión, demostrando una relación de interdependencia entre los conceptos y apartados que se especifican.
	Hace referencia a diversas fuentes lingüísticas y literarias tradicionales y actualiza los planteamientos expuestos.
	Existen originalidad e innovación, derivadas de nuevas y actuales teorías de la especialidad y se comprueba una aportación personal y crítica.

**3.- PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA**

PONDERACIÓN	CRITERIOS/ INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	El tema está escrito con una buena presentación, letra legible, sangrías, márgenes adecuados y ausencias de tachaduras.
	Hay una coherencia comprobable que dote la redacción del tema elegido de una ordenación y cohesión entre las partes de que consta.
	Las respuestas del opositor de cada cuestión planteada están bien estructuradas desde el punto de vista de la coherencia y cohesión textuales.
	Emplea un conocimiento exhaustivo de la terminología de la especialidad que se considere precisa y rigurosa.
	Escribe con corrección ortográfica, discursiva y textual.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Ginés Lozano Jaén

Fdo.: José Ródenas Muñoz